



Ministra Arzola abre la puerta a frenar traspaso de colegios a los SLEP

Posted on Mayo 11, 2026

La ministra de Educación, María Paz Arzola, afirmó este domingo que el Gobierno está evaluando realizar una pausa en el proceso de traspaso de establecimientos municipales a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), e incluso modificar la legislación vigente que regula el sistema.

Durante una entrevista en el programa Estado Nacional, la secretaria de Estado explicó que, tras reunirse con decenas de alcaldes en distintas regiones, detectó realidades muy diferentes entre comunas respecto a infraestructura, matrícula y capacidad de gestión educativa.

En ese contexto, Arzola sostuvo que actualmente se analiza la posibilidad de aplazar algunos procesos de traspaso para revisar el funcionamiento del modelo.

“Lo que estamos estudiando es la posibilidad de hacer una pausa para poder evaluar qué cambios se requieren hacer a los SLEP. Y dentro de esa evaluación, puede ser que se aplaze el que haya ciertos municipios que puedan quedarse más tiempo con su escuela”, señaló.

La ministra recordó que la ley vigente establece que para 2030 todos los establecimientos públicos deben

quedar bajo administración de los SLEP, por lo que cualquier modificación requeriría cambios legislativos.

Si bien reconoció que existen servicios locales que funcionan correctamente, indicó que también hubo municipios que administraban adecuadamente la educación antes de la implementación del nuevo sistema.

Asimismo, advirtió que uno de los principales problemas detectados es el exceso de burocracia en el sistema educativo.

“(La burocracia está asfixiando la educación en Chile) Es lo que te dicen los directores escolares. Es el diagnóstico que nosotros traíamos y que se nos está refrendando con estos encuentros que estamos llevando a lo largo de todo el país”, afirmó.

Según explicó, directores y equipos docentes han manifestado reiteradamente que la carga administrativa dificulta concentrarse en los procesos pedagógicos y en la gestión escolar.

Violencia escolar

La titular de Educación también abordó el aumento de situaciones de violencia al interior de establecimientos educacionales y reveló cifras obtenidas a partir de datos de Carabineros.

De acuerdo con Arzola, durante 2025 se registró un promedio diario de 43 establecimientos escolares afectados por hechos relacionados con porte de armas, drogas o amenazas graves.

“Si uno considera porte de armas, drogas y amenazas a la vida, el año 2025 en promedio ocurrieron 43 casos en el sistema escolar. O sea, en 43 establecimientos del país se dio alguno de estos casos al día, en promedio”, indicó.

En esa línea, defendió el proyecto de Ley de Escuelas Protegidas impulsado por el Ejecutivo, asegurando que busca entregar respaldo normativo a medidas que muchos colegios ya aplican frente a situaciones de riesgo.

Finalmente, la ministra recalcó que cualquier decisión respecto al futuro de los SLEP debe priorizar el bienestar de los estudiantes y considerar las distintas realidades territoriales del país.